

DERECHO I

CLASE TRES

Tema: Ley.

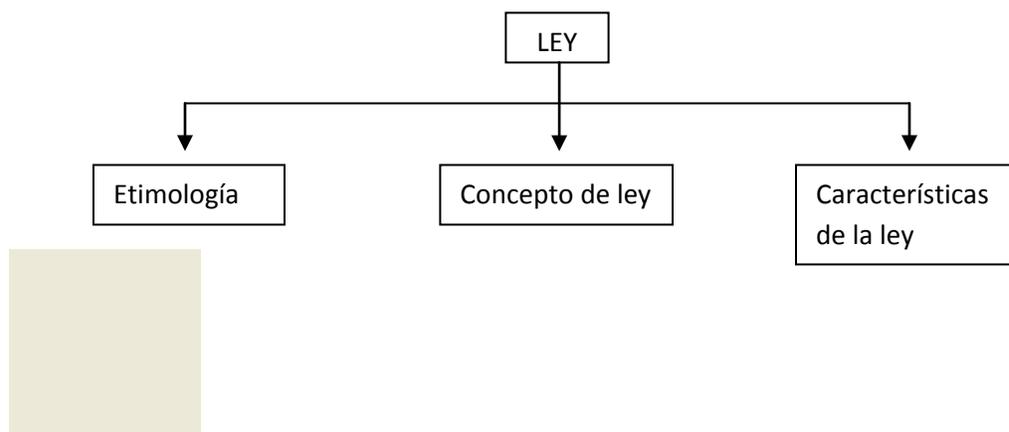
OBJETIVO

El alumno determinará la importancia de la Ley como norma jurídica, a través de los preceptos establecidos por la autoridad, para comprender que tiene como finalidad el encauzamiento de la actividad social hacia el bien común.

INTRODUCCIÓN

La ley es la norma del derecho promulgada y sancionada por la autoridad pública. Tiene como finalidad el encauzamiento de la actividad social hacia el bien común. Por la importancia del tema se analizarán los diferentes tipos de ley y sus diversas características

MAPA CONCEPTUAL



DESARROLLO

Etimología.

La ley (del latín *lex, legis*) es una norma jurídica dictada por el legislador. Es decir, un precepto establecido por la autoridad competente, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia, y para el bien de los gobernados. Su incumplimiento trae aparejada una sanción.

La Ley.

Es la norma del derecho dictada, promulgada y sancionada por la autoridad pública, aun sin el consentimiento de los individuos y que tiene como finalidad el encauzamiento de la actividad social hacia el bien común.

La ley tiene dos elementos:

- Material. Es la materia misma del acto, esto es la norma general, abstracta y obligatoria que regula la conducta humana.
- Formal. Es la norma creada por el poder legislativo.

Características de la ley

- a. General: que sea para todas las personas que reúnan las condiciones previstas por ella.
- b. Abstracta: la ley está hecha para aplicarse en un número indeterminado de casos, para todos aquellos que caen en los supuestos establecidos por las normas.
- c. Impersonal: La ley está creada para aplicarse a un número indeterminado de personas y no a alguna en específico.
- d. Obligatoria: La ley debe cumplirse aún en contra de la voluntad de las personas.

Diferentes tipos de leyes.

Dependiendo de lo que van a regular las leyes, se clasifican en:

- Leyes orgánicas. Su principal función es establecer la estructura y funcionamiento de los diferentes órganos estatales. Por ejemplo: la ley orgánica de administración pública general // ley orgánica de la universidad de Guanajuato.
- Leyes reglamentarias. Se emiten para detallar los aspectos específicos de los derechos y obligaciones de un determinado precepto que la constitución establece. P ej./ la ley reglamentaria del art. 3° constitucional.
- Leyes ordinarias o secundarias. Todas aquellas que no son ni orgánicas ni reglamentarias, p ej./ código civil, penal, de comercio.
- Ley natural. Es un orden normativo armónico (o sistemático) y unas relaciones de interdependencia derivadas de él, a los que todos los seres creados visibles están ligados por el mero hecho de existir. Dentro de este encontramos las nociones de orden, interrelación y armonía.

Ley positiva.

En Derecho el origen de la definición de la ley se debe a Tomás de Aquino en su Summa Theologica al concebirla como *"La ordenación de la razón dirigida al bien común dictada por el que tiene a su cargo el cuidado de la comunidad y solemnemente promulgada"*.

Más modernamente, se denomina ley a la norma de mayor rango tras la Constitución que emana de quien ostenta el poder legislativo. Mientras no está aprobada es un proyecto de ley.

RESUMEN

La ley (del latín *lex, legis*) es una norma jurídica dictada por el legislador.
La Ley es la norma del derecho dictada, promulgada y sancionada por la autoridad pública.

Características de la ley

- a) General.
- b) Abstracta
- c) Impersonal
- d) Obligatoria

Diferentes tipos de leyes

- Leyes orgánicas.
- Leyes reglamentarias.
- Leyes ordinarias o secundarias.
- Ley natural.
- Ley positiva.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ <http://es.wikipedia.org/wiki/Ley>

EJERCICIO

Subraya la respuesta correcta.

1. Es un precepto establecido por la autoridad competente, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia, y para el bien de los gobernados. Su incumplimiento trae aparejada una sanción.
 - a) Ley.
 - b) Norma.
 - c) Regla.
2. Son elementos de la ley:
 - a) Material y formal.
 - b) Real y supersticiosa.
 - c) Formal e informal.
3. La ley está creada para aplicarse a un número indeterminado de personas y no a alguna en específico.
 - a) Característica moral de la ley.
 - b) Característica impersonal de la ley.
 - c) Característica formal de la ley.
4. Se emiten para detallar los aspectos específicos de los derechos y obligaciones de un determinado precepto que la constitución establece.

- a) Leyes ordinarias.
 - b) Leyes reglamentarias.
 - c) Leyes naturales.
5. En Derecho el origen de la definición de la ley se debe a Tomás de Aquino.
- a) Falso.
 - b) Ambas.
 - c) Cierto.

TAREA.

1. Revisa este vínculo <http://www.youtube.com/watch?v=cl2oCAKeZKQ&NR=1>
2. En equipos de 3 personas intercambia ideas de la importancia del respeto a las normas religiosas dentro del Derecho.
3. Genera un resumen de las conclusiones.